

# NOTAS SOBRE LA INFLUENCIA EUROPEA EN LA RENOVACION DE LA EDUCACION ESPAÑOLA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

M. Isabel CORTS GINER

Departamento de Teoría e Historia de la Educación.  
Universidad de Sevilla.

Al analizar la legislación pedagógica y las diferentes propuestas de reformas educativas que se dieron en España a lo largo del siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, se muestra patente la vertiente comparativista<sup>1</sup>. La mirada de aquéllos que se preocupan por los temas educativos está puesta en Europa: Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania, y la nueva pedagogía que en estos países se está desarrollando.

Para conocerla y estudiar la posibilidad de su implantación en España fueron numerosos los pensadores, políticos y educadores que viajaron más allá de nuestras fronteras. Cabría citar, entre otros, a Montesinos, Monlau, Sánchez de Toca, Ballesteros, Fernando de Castro, Villabrille, Risper, Rovira, de la Sagra, Carderera, Bruno, el Duque del Infantado, etc. No cabe duda de que a la influencia de estos viajes, a través de los informes que los viajeros redactaron, se debe la creación en nuestro país de los jardines de infancia, el desarrollo de la instrucción pública, la reforma de las enseñanzas industriales, la modernización de la enseñanza de sordomudos y ciegos, etc.<sup>2</sup>

A comienzos del siglo XX continúa este interés por la educación europea, y va a ser un organismo la Junta de Ampliación de Estudios (J.A.E), en cuya creación tuvo un lugar importante la Institución Libre de Enseñanza, la gran promotora de estos viajes de estudio al extranjero. Más de mil pensionados visitaron los principales países europeos para conocer los movimientos pedagógicos de vanguardia, mediante la participación en reuniones internacionales, la visita a centros escolares o la asistencia en las Universidades a cursos impartidos por los más prestigiosos profesores.

En estas líneas queremos resaltar la presencia de educadores españoles en tres reuniones internacionales que se celebraron a principios de siglo: *la Exposición franco-británica*

---

<sup>1</sup> Todavía en este momento no puede hablarse de estudios comparativos propiamente. Tendremos que esperar a bien entrado el siglo XX. Sin embargo, desde principios del siglo XIX comienzan a ser importantes en todos los países los llamados «informes del extranjero», previos a cualquier cambio o reforma de la educación. Esta etapa ha sido denominada por algunos autores «etapa del empréstito».

<sup>2</sup> Ver Tusquets Y. «*La aportación española al comparativismo pedagógico*» en Rev. de Educación, 1979, 260, 115-131, Ruiz Berrio *La política escolar de España en el siglo XIX*. Madrid, 1970. C.S.I.C. y *Publicaciones españolas sobre la enseñanza en otros países*, en Bordón, 1975, 130, 225 y sgs., Turin I. *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid, 1967. Aguilar. Elizande. Un artículo de E. Elizande en *Perspectivas pedagógicas*, 1978, 41-42.

(Londres, Julio-Agosto de 1908), el *I Congreso de Educación Moral* (Londres, Agosto-Septiembre de 1908) y el *III Congreso de Educación Popular* (Bruselas, 1910), y la influencia que las ideas que ellos aportaron tuvieron en la educación española de los años posteriores.

En 1908 la Junta de Ampliación de Estudios concedió una pensión de dos meses a un grupo de educadores españoles para asistir a la Exposición franco-británica y estudiar aspectos más novedosos e interesantes de la educación francesa e inglesa<sup>3</sup>. Estos pensionados fueron: Elisa García y García, maestra de escuela primaria; María de Maeztu, directora de la escuela municipal de párvulos de Bilbao; Matilde García del Real, inspectora de escuelas municipales de Madrid, Concepción Saiz, maestra; Teodosio Leal, Domingo Benés, Dolores Cebrián y Fernández Villegas, profesora de la Escuela Normal; Martín Nava Flores, profesor del instituto de Tarragona; Alvaro González Rivas y Edmundo Lozano.

Cada uno de ellos se centró en un aspecto de la educación, el más acorde con su propio trabajo docente y sobre él, a su regreso, presentó al Ministerio de Instrucción Pública un memoria. En ella los viajeros describieron todo aquello que han observado en las distintas secciones de la Exposición, y en las visitas que han realizado a los centros escolares de Londres y sus alrededores. Pero no sólo se limitaron a esta descripción, sino que muchos de ellos dieron, a modo de conclusiones, las pautas o reformas que consideran necesarias en la educación española, para que se perfeccione según el modelo europeo. Esto es lo que nosotros hemos encontrado más interesante, y sobre lo que basaremos este artículo.

*Elisa García, Matilde García del Real y Alvaro González Rivas* orientan su trabajo fundamentalmente hacia el planteamiento general de la educación elemental<sup>4</sup>. La primera se lamenta de que en la Sección francesa de la Exposición, se le haya dado más importancia a la enseñanza secundaria, y que apenas se presenten trabajos pertenecientes a la primaria. Sin embargo, los trabajos de las Escuelas Normales francesas, en los que se refleja una orientación nueva de las distintas materias de estudio y una metodología basada en la observación, creación de hábitos, aplicación práctica de los conocimientos, así como el trabajo en equipo, el diálogo entre profesores y alumnos, etc.

Los tres profesores, tanto en las muestras de la Exposición, como a través de las visitas que realizan a distintos centros escolares, constatan la importancia que, desde la educación elemental, se le está dando al conocimiento de las lenguas vivas, así como a la educación física y a los trabajos manuales, siendo estos últimos un recurso fundamental para el desarrollo de la creatividad. Consideran un acierto la división de la enseñanza en grados que facilita enormemente la práctica educativa, y juzgan positivamente los ensayos de coeducación que se están llevando a cabo en algunas escuelas.

De todo ello concluyen que en España es necesario:

- Aumentar el presupuesto dedicado a la instrucción pública para atender el aumento de las construcciones escolares, de maestros y de material pedagógico.
- Conceder un lugar preferente al aprendizaje de las lenguas vivas, así como más importancia a la educación física y a los trabajos manuales.
- Graduar la enseñanza desde párvulos hasta la enseñanza superior.
- Establecer escuelas al aire libre para niños enfermizos y débiles.
- Procurar el cumplimiento de la ley de enseñanza obligatoria.

---

<sup>3</sup> Sobre los pensionados de la J.A.E. ver el artículo de María Eced T. «*Los becados de la Junta de Ampliación de Estudios y la pedagogía alemana*» en *Revista de Educación*, 1986, 280, 115-123.

<sup>4</sup> Reales órdenes del 3 y 28 de julio de 1908.

<sup>5</sup> García García, E. *La Exposición Franco-Británica y las escuelas de Londres*, Madrid, 1909, J.A.E. Anales T.I. pp. 201-252. García del Real, M. *La educación popular en Inglaterra*, Madrid, 1909, J.A.E. Anales T.I. pp. 121-200. González Rivas, A. *La organización escolar y la enseñanza graduada*, Madrid, 1909, J.A.E. e I.C., Anales T.I. pp. 253-270.

- Reorganizar la enseñanza en las Escuelas Normales, dándole una orientación más práctica.
- Crear cursos de perfeccionamiento para los maestros en ejercicio, así como unas guías para que todos los maestros y directores conozcan los objetivos que persigue la educación.
- Fomentar la enseñanza agrícola como fuente natural de riqueza en España.
- Establecer la enseñanza de la música, popularizando los cantos y bailes regionales.
- Fundamentar la metodología didáctica en la psicología del alumno y en principios tales como la observación, actividad, creatividad e investigación personal.
- Crear escuelas profesionales para niños y niñas.

*María de Maeztu*<sup>6</sup> prestó especial interés a la educación de los párvulos<sup>7</sup>. Para ella, la sección británica de la Exposición supera con mucho a la francesa. Es una gran admiradora de la educación inglesa «ocaso y aurora de las tendencias pedagógicas modernas». Las escuelas que visita le causan una magnífica impresión que le hace escribir «mientras nosotros encerramos a nuestra juventud en escuelas lóbregas y tristes, rodeados de libros incomprensibles, los sajones, que conocen las necesidades de la evolución social, forman a sus hombres en contacto con la naturaleza». Las escuelas son para María de Maeztu el centro y núcleo de donde surgen la transformación social. Atraen su atención las escuelas para niños pobres y las escuelas al aire libre. Refiriéndose a la educación de los párvulos resalta la importancia que los ingleses dan a la imaginación, a la creación de hábitos, a la expresión oral y a la educación física.

Las sugerencias que aporta para la educación de los párvulos en España podríamos resumirlos en las siguientes:

- Uno de los objetivos primordiales de la educación en las escuelas, especialmente en las de párvulos, será el «self control», del alumno, para no dispersarse en divagaciones inútiles (que para ella es el gran mal de los españoles).

- El número de niños por clase, si queremos que la educación sea eficaz, no deberá exceder de 30 ó 40.

- Deberán separarse de clase a los niños mentalmente débiles y a los retrasados, formando con ellos un grupo aparte, que requerirá atención y tratamiento especial.

- Habrá que mejorar la estética de los edificios, ya que éste es un aspecto primordial para la educación.

- Se harán ediciones económicas de las obras de nuestros mejores autores para el uso de las escuelas, que sustituirán a los actuales, condenados por todos los pedagogos modernos.

- El juego ocupará un lugar primordial en la escuela como medio de educación física y moral. Se crearán campos de recreo amplios y, a ser posible, una piscina para natación.

- Se intentará la prologación y ampliación en 3 ó 4 grados más de la enseñanza del Kindergarten en las escuelas, evitando así una transición brusca, y haciendo de la enseñanza una labor natural y progresiva.

*Teodosio Leal, Dolores Cebrián y Fernández Villagas y Eduardo Lozano* observaron y estudiaron especialmente los aspectos relativos a la enseñanza de las Ciencias Naturales en

---

<sup>6</sup> Es de todos conocida la atracción que por todo lo europeo sentía María de Maeztu. «Sin maestros formados en el ambiente europeo, no habría escuelas» le escribe en 1912 a Castillejo. En la educación inglesa ve la síntesis de la educación moderna. Fue pensionada varias veces por la J.A.E. lo que le permitió conocer la pedagogía belga, suiza, alemana e italiana. Todo lo que en estos viajes observó y estudió constituyeron las bases de su labor educativa en la Residencia de Señoritas, en el instituto escuela y más tarde en la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

<sup>7</sup> Maeztu, M. *La pedagogía en Londres y las Escuelas de párvulos*. Madrid, 1909, J.A.E. e I.C. pp. 287-316.

la escuela<sup>8</sup>. Sus memorias reflejan el entusiasmo por la forma en que se imparte esta materia en las escuelas francesas y, aún más en las inglesas, basada en la experiencia y actividad del alumno: observación directa, dibujo de lo observado, trabajos manuales con plastilina. La profesora Cebrián alaba los álbums de «lecciones de cosas» ilustrados con post-grabados, flores secas y dibujos que presentan en la Exposición las escuelas francesas.

Aunque ninguno de ellos llega a elaborar conclusiones acerca de lo que sería conveniente hacer en España en este aspecto, sin embargo, de la lectura de sus informes se desprende su opinión de que sería muy conveniente, para mejorar la enseñanza de las Ciencias Naturales en nuestro país, un cambio radical tanto en el concepto como en la metodología siguiendo las pautas descritas en su informe.

Doña *Concepción Saiz* centra sus observaciones y su estudio en la enseñanza de la lengua materna en la escuela elemental. Al igual que sus compañeros, su informe refleja sólo lo que la Exposición ofrece, sino las impresiones recogidas en las visitas a los centros escolares londinenses concretamente a las clases de lengua<sup>9</sup>.

Describe como se lleva a cabo la enseñanza de la lengua materna en estas escuelas destacando cómo, desde párvulos, se inicia a los niños en la adquisición de hábitos que llevarán a una perfecta expresión oral: respiración, pronunciación, recitación, etc.; la simultaneidad en la enseñanza de la lectura y de la escritura, su relación con la vida, el horario reducido para los pequeños, la importancia que en la escuela elemental se le da a la lectura, la composición, dictado, recitación, gramática, etc. y la utilización de la enseñanza de la lengua materna como medio para cultivar el espíritu.

Recomienda como medidas necesarias, para que nuestro país avance en la enseñanza de esta materia fundamental, el que el Ministerio de Instrucción Pública:

- Dé las disposiciones oportunas para que en todas las escuelas primarias se dedique cuidado y trabajo especial a la enseñanza de la lengua castellana. Los alumnos deberán tener diariamente lecciones de lectura, y, al menos una vez por semana, ejercicios de redacción, recitación, y a partir de los 11 años establecer la enseñanza de la gramática.

- Nombre una comisión competente para escoger las obras clásicas, que deban ser de libros de lectura en la escuela.

- Instituya la lengua española como asignatura común y básica en todas las secciones de la Escuela Superior de Magisterio.

- Disponga que el profesor de lengua de las Escuelas Normales se dedique exclusivamente a esta tarea, y fomente entre sus alumnos la lectura, gramática, literatura, redacción, etc.

*Domingo Barnés* cree que «el mejor modo de robustecer los lazos de toda ciudad con su patria es salir del circuito de su propia nacionalidad para estudiar con entusiasmo en las escuelas extranjeras y observar todo aquello que pudiera beneficiar la propia, sobre todo, cuando quedado regazada en el concierto de la cultura, para reintegrarla en la universal corriente».

Su informe se centra sobre las escuelas al aire libre –open air school–, citados ya por otros viajeros<sup>10</sup>. Las define como «aquellos centros que reciben a niños capaces de asistir a la escuela, pero incapaces de aprovechar todos sus beneficios a causa de la anemia y de muchas perturbaciones en grados incipientes». Estas escuelas deberán estar situadas al aire libre, y su objetivo fundamental será procurar al niño una alimentación adecuada y al

---

<sup>8</sup> Leal, T. *La enseñanza primaria en Londres y el estudio de la naturaleza*. Madrid, 1909, J.A.E. e I.C., Anales T.I. p. 379-478, Cebrián y Fernández Villegas, D. *Métodos y prácticas para la enseñanza de las Ciencias Naturales*. Madrid, 1909, J.A.E. e I.C., Anales T.I. pp. 85-120. Lozano, E. *La enseñanza elemental de la Física y la Química en Inglaterra*. Madrid, 1909, J.A.E. e I.C., Anales T.I. pp. 271-286.

<sup>9</sup> Saiz, C. *La enseñanza de la lengua materna*. Madrid, 1909, J.A.E. e I.C., Anales T.I. pp. 357-371.

<sup>10</sup> Barnés, D. *Escuelas al aire libre*. Madrid, 1909, J.A.E. e I.C., Anales T.I. pp. 61-83.

dante, así como posibilitar el ejercicio al aire libre, combinándolo con la instrucción<sup>11</sup>.

Visita la open air school de Forest Hill y la de Bostall Wood, que le impresionan grandemente. Cree oportuno recomendar al Ministerio de Instrucción Pública español:

– Que se creen escuelas al aire libre para niños debilitados y como complemento de la labor de las colonias escolares.

– Que en aquellos lugares de España donde la bondad del clima lo permita, se sustituya la escuela de tipo ordinario por la escuela al aire libre, como más económica, más higiénica y más eficaz.

*Martín Navarro Flores* elabora su memoria sobre la Educación moral basándose en:

– La observación directa de los métodos que se siguen respecto de la Educación moral en los centros visitados.

– El estudio de los apuntes y resúmenes que los estudiantes franceses e ingleses presentan en la exposición.

– Las conversaciones con los profesores ingleses y las lecturas sobre el tema<sup>12</sup>.

Cree que este informe sobre las experiencias llevadas a cabo en otros países deberá ayudar al nuestro en el momento de plantear las reformas educativas; sin embargo, reconoce que no será tarea fácil: «sería necesario que tuvieramos en nuestra patria un sistema de educación moral que con más o menos imperfecciones satisficiera las necesidades de nuestro pueblo; sería imprescindible que poseyéramos un ideal, una orientación, un interés positivo, un método en la educación en la moral, para que pudiéramos utilizar los ajenos. Pero como todo esto falta en nuestro país, mal puede interesar el camino que siguen los demás, si empieza por no tener propósito de ir a ninguna parte».

Pasa a continuación a describir «en rudo contraste con la nuestra» la educación moral en Gran Bretaña y en Francia, haciendo notar las diferentes posturas de estos dos países sobre la conveniencia de una enseñanza moral directa (Francia) o indirecta (Gran Bretaña), y las distintas metodologías, inclinándose a favor de la inglesa. En Francia predomina el intelectualismo ya que son las ideas, las doctrinas y la razón los pilares sobre los que se asienta la educación moral, quedando por ello a veces relegada a ser una asignatura más y, aunque brillante en lo académico, separada de la vida y la realidad. En Gran Bretaña la base de la educación moral está en la formación del carácter, del «self-government», en el «tono» de la vida escolar. El juego y el deporte son considerados como medios muy valiosos para esta formación del carácter. En este sentido, Navarro Flores afirma que «mientras que los juegos y deportes no adquieran en nuestras escuelas un desarrollo análogo al que tienen en Gran Bretaña, cerrado tendremos el camino para una regeneración física, tan urgente para la raza, como la reconstrucción ética que de tan apremiante manera necesitamos».

Valora de manera positiva la coeducación y resalta la importancia del maestro; «Inútiles cuantas disposiciones legales puedan darse, inútil el texto y las lecturas, los programas y hasta los catecismos, el maestro y sólo el maestro es quien puede hacer algo positivo para la regeneración moral de nuestra juventud y de nuestro pueblo».

Termina con una serie de conclusiones o consideraciones:

– La educación moral, al igual que en todos los países civilizados, deberá ser objeto de preocupación en España.

---

<sup>11</sup>El movimiento a favor de estas escuelas, se inicia en Alemania a finales del siglo XIX para paliar los problemas de falta de rendimiento en los niños, que habitaban en condiciones desfavorables, o que sufrían algún trastorno de crecimiento. Se basan en una nutrición adecuada, actividad y contacto con la naturaleza. La primera de estas escuelas fue la de Walsdchule en Charlotemburgo (Berlín) creada en 1903. Pronto otros países europeos siguieron su ejemplo: en Inglaterra se crea en 1907 la Open Air School de Bostall Wood, después la de Kent's Town, Horiman Park y Forest Hill. En Francia, en 1907, se crea la escuela al aire libre de Vernay.

<sup>12</sup> Navarro Flores, M. *La educación moral*. Madrid, 1909, J.A.E. e I.C., Anales T.I. pp. 317-356.

- Habrá que elegir cuidadosamente a los maestros, ya que es fundamental la influencia de su personalidad en su vida familiar con el discípulo.

- Es un factor insustituible para la educación de la juventud la alta tonalidad ética de la escuela, por tanto, habrá que cuidar este aspecto de forma especial:

- Será imposible la educación moral de los alumnos de nuestras escuelas primarias mientras no se forme de otra manera su profesorado, no se gradúen sus clases, y se por bajo la dirección de maestros de gran personalidad.

- Habrá que implantar una metodología nueva, y el Gobierno deberá facilitar a los maestros necesarios y adecuados para su desenvolvimiento.

- Una inspección técnica de nuestros pedagogos más autorizados deberán preparar nuevos grupos de profesores de institutos y de las escuelas graduadas.

Sobre el *Primer Congreso de Educación Moral* que se celebró en Londres en Agosto de Septiembre de 1908 trata la Memoria presentada por D. Eduardo Sanz y Escartín nombrado por el Ministerio de Instrucción Pública delegado oficial<sup>14</sup>.

Constata en primer lugar la profunda transformación que los procedimientos didácticos están sufriendo en Europa; «hasta en España, donde el divorcio entre la enseñanza y la vida, entre la ciencia y la aplicación ha llegado al más alto grado y deplorable en extremo en todos los órdenes y grados de la instrucción pública, se inicia un movimiento de renovación, que conviene fomentar y dirigir, pues de él depende el porvenir de nuestro país»<sup>15</sup>.

Expone las principales ideas que expusieron los educadores de los distintos países sobre aspectos de la educación moral<sup>16</sup>: la necesidad del ejemplo del maestro, la coeducación y la formación del carácter y el «self-government» como la base de la educación moral; las discusiones sobre la conveniencia o no de una disciplina autoritaria, la necesidad de comunicar a los niños el sentimiento de la belleza de la virtud, la influencia de las distintas materias escolares para la educación moral, resaltando la religión; la relación entre la educación intelectual y la educación moral, la influencia de la familia y del medio ambiente; aspectos de la metodología, etc.

De todo ello Sanz Escartín va a sacar unas conclusiones que enunciará a modo de consideraciones en diecisiete puntos, que deberán llevarse a la práctica en nuestras escuelas para que sea posible la reforma, tan necesaria, del espíritu y la organización de nuestra enseñanza. Resumiendo, las más fundamentales son:

- Elegir con enorme cuidado a los adultos que van a rodear al niño, especialmente a los maestros, ya que su ejemplo, junto con el de los padres, va a ser decisivo en su educación moral. Así será necesario exigir de aquéllos un nivel moral en su espíritu y sus costumbres superior al de la generalidad. Para ello sus asignaciones deberán ser suficientes para sostener su vida en armonía con la dignidad de sus funciones.

- Para la educación moral es importante la combinación de la instrucción directa y la indirecta, prevaleciendo esta última en los primeros años, en los que el cultivo c

---

<sup>13</sup>D. Eduardo Sanz Escartín sociólogo y político español (1855-1939) fue Secretario de la Academia de Ciencias morales y políticas, presidente del Instituto de reformas sociales, gobernador del Banco de España y Gobernador Civil de Madrid y Barcelona. Ministro de Trabajo. Entre sus obras destaca: *La cuestión económica. El estado y la reforma social, El individuo y la reforma social. Cuestiones de actualidad de gobierno y la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.*

<sup>14</sup> También fueron nombrados delegados D. José de Perojo y D. Alejandro San Martín. La muerte prematura de ambos nos privó de sus observaciones.

<sup>15</sup>Sanz Escartín. *La educación moral*. Madrid, 1909, J.A.E. e I.C., Anales T.I, pp 1-60.

<sup>16</sup>Entre los participantes de encuentran personalidades como Addler de Estados Unidos; Nicolson, presidente de la Asociación Nacional de maestros ingleses; Poels, inspector de las escuelas municipales de Lovaina; Sir Arthur Hort, director de la escuela de Harrow; Gustave Belot, profesor del Liceo Luis el Grande de París; F. Buisson, M. Keatinge, de la Universidad de Oxford; A. Benson, de la Universidad de Cambridge; Lytlelton, director de Eton; etc.

sensibilidad, de los sentimientos y de los hábitos morales del self-government será lo fundamental, y la base para una eficaz educación moral.

– El juego y el deporte son auxiliares muy importantes para la formación del carácter y por tanto para la educación moral.

– Debe condenarse no sólo el castigo corporal, sino todo régimen de disciplina fundado en la coacción.

– La participación de los alumnos, especialmente de los cursos superiores, en los deberes y responsabilidades del gobierno de las escuelas, da excelentes resultados para la preparación moral y cívica y es un medio poderoso para vigorizar los caracteres y las iniciativas.

– Los principios de la religión ejercen una influencia saludable e insustituible para la educación moral, aunque no quiere decirse con esto que sea imposible una enseñanza moral independiente de la religión.

– Se debe establecer en la primera enseñanza cursos especiales de instrucción moral y cívica con los métodos y procedimientos que la pedagogía recomienda como más adecuado al espíritu del niño.

El Tercer Congreso de Educación Popular organizado por la Liga Belga de la enseñanza, empeñada en una profunda reforma de la educación existente, se celebró en Bruselas, del 30 de Agosto al 6 de septiembre de 1910, en el marco de la Exposición Universal<sup>17</sup>.

Para representar a España fue designado por la J.A.E. *D. Eduardo Vicenti y Reguera*, parlamentario con gran preocupación por los temas educativos.

El Congreso estuvo dividido en cuatro secciones en las que se debatió: la educación familiar, los programas de las escuelas para asegurar la adquisición de conocimientos científicos y prácticos, la coeducación, la educación de las niñas, la gratuidad y obligación de la enseñanza primaria, la enseñanza técnica de niños y niñas como preparación profesional, la enseñanza religiosa en las escuelas, las asociaciones de alumnos, las mutualidades, excursiones, viajes, bibliotecas escolares, los medios complementarios de educación popular; elaborando para cada uno de estos temas unas conclusiones que Vicenti refleja en su Memoria<sup>18</sup>. Teniendo en cuenta la situación de la educación en España, elabora una serie de recomendaciones que deberán cumplirse para irnos acercando al modelo de educación que en el Congreso se ha ido definiendo:

– En primer lugar habrá que aumentar considerablemente el presupuesto dedicado a la educación, para hacer frente a la creación anual de 1000 escuelas, y aumentar el sueldo a los maestros, partiendo de un mínimo de 1000 ptas.

– Se organizarán cursillos intensivos, con el fin de introducir a los maestros en los nuevos planteamientos y metodología de la enseñanza elemental.

– En cada capital se creará una escuela Froebel y una de adultos en cada municipio.

– Se aumentará el número de escuelas especiales para sordomudos y ciegos, así como para niños con retraso mental.

– Se graduará la enseñanza en todas las escuelas, y éstas deberán estar en un local adecuado que tengan además campos de juego, biblioteca, servicios, botiquín, etc.

– Los inspectores deberán estar muy preparados en pedagogía y psiquiatría.

Hasta aquí las observaciones de nuestros viajeros y las recomendaciones de las medidas que juzgan necesarias para que la educación española avance y se actualice al ritmo de la

---

<sup>17</sup> El Primer Congreso Internacional de Educación Popular se celebró en Milán, en Septiembre de 1906, organizado por la sociedad humanitaria. El Segundo en París, en Octubre de 1908, bajo los auspicios de la liga francesa de enseñanza. En este Tercer Congreso participaron entre otros: Bélgica, Alemania, Bolivia, China, Brasil, Holanda, Rumanía, Turquía, Inglaterra, España, etc.

<sup>18</sup> Vicenti Reguera, E. *Memoria sobre el Tercer Congreso Internacional de educación popular*. Madrid, 1911, Hijos de Hernández.

europaea. ¿Qué fue de ellas? ¿Fueron archivadas y olvidadas, o, por el contrario, su influer se hizo sentir, a más corto o largo plazo, en nuestra educación? Nosotros creemos que fue y que efectivamente las ideas que estos españoles aportaron y la labor educativa que uno de ellos desarrolló posteriormente fue decisiva. Como verificación de esta creer nuestra veamos algunos cambios importantes que se dieron en España en los años siguientes:

Un Real Decreto de 8 de Junio de 1910 establece la graduación de la enseñanza en todas las escuelas, y en 1918 se dicta el Reglamento general de escuelas graduadas, lo que implica un cambio radical en la programación y metodología, y conlleva la necesidad de que cada escuela se ubique en un lugar especialmente construida para ello<sup>19</sup>.

Durante todos los años siguientes, en numerosos escritos del Ministerio se insta a los municipios para que hagan cumplir la normativa de la obligatoriedad de la enseñanza para los niños de 6 a 12 años<sup>20</sup>.

Respecto de la creación de escuelas, habrá que esperar a los umbrales de la Dictadura de Primo de Rivera, para que pueda hablarse de una expansión de las escuelas, creándose durante este período más de 5.000<sup>21</sup>, aunque ya en 1920 las construcciones escolares dependen del Estado y no de los Ayuntamientos y se crea la oficina técnica de Construcciones de Escuelas.

También el problema de los maestros sufrió un cambio importante: desde 1901 pueden ejercer como docente en una escuela bastaba con un certificado expedido por las Escuelas Normales, tras un examen de catecismo, lectura, escritura, ortografía y aritmética. En 1911 se dispone que «el ingreso en el magisterio público de primera enseñanza tendrá lugar mediante oposición, y en 1914 se establece un título único, suprimiendo las diferencias entre maestro elemental y superior y estableciéndose un plan de formación de 4 años<sup>22</sup>».

Respecto de la dignificación de la profesión, en 1914 se suprimieron los sueldos inferiores a 1000 pesetas, que en 1901 era el del 93% de los maestros y el del 91% de las maestras, y en 1924 se fijó el sueldo mínimo en 3000 pesetas<sup>23</sup>.

En 1909 se crea la Escuela Superior de Magisterio para la formación de profesores de Escuelas Normales e Inspectores. Fueron nombrados profesores entre otros: Ortega Gasset, Rufino Blanco, Zaragoza, Domingo Barnés. Conocida es de todos la magnífica labor que esta institución desarrolló, hasta su desaparición en 1931.

En 1913 un decreto articula por primera vez la organización del servicio de Inspección en Jefaturas Provinciales y se crea la normativa de ingreso en el cuerpo.

La educación de la mujer fue tomándose en cuenta. En 1915 la J.A.E. crea una residencia de señoritas paralela a la Residencia de estudiantes creada en 1910, al frente de la cual pusieron a María de Maeztu. Allí desarrolló sus ideas renovadoras al igual que en

---

<sup>19</sup> Ya en 1898 se había dispuesto que todas las Escuelas Normales tuvieran aneja una escuela graduada para las prácticas. El Real Decreto de 1910 y el Reglamento de 1918 fueron decisivos. La preocupación por el tema y las opiniones favorables hacia la graduación de la enseñanza se manifestaron en numerosos escritos como los del P. Manjón, A. Llorca, A. Relano, informes de la Asamblea Nacional de Amigos de la Enseñanza y la Asamblea Pedagógica Regional de Valencia, etc.

<sup>20</sup> En estos momentos, en todos los países europeos, salvo Rusia y Bélgica existe la enseñanza obligatoria desde los 6 a los 12, 13 ó 15 años según los países. En España la ley Moyano en 1857, en su artículo 1.º determina que la primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles de 6 a 9 años. En 1911 la obligatoriedad se amplía hasta los 12 años, sin embargo distaba mucho de ser una realidad.

<sup>21</sup> La situación de España en 1908 era lamentable. Según testimonio de Labra sólo Madrid en 1901 tenía 330 escuelas de déficit, según Cossio (La enseñanza primaria en España, 1915) en 1908 el déficit en España era de 15.588 escuelas y para Vicenti (Política pedagógica, 1916) más de 30.000 pueblos de España están sin escuela.

<sup>22</sup> García Hoz, V. *La educación en la España del siglo XX*. Madrid, 1980, Rialp.

<sup>23</sup> Ver Ciscar Milsud, C. *La evolución pedagógica en la España anterior a la creación de la Escuela Superior de Magisterio*. Madrid, 1982. Universidad Complutense. 122-123.

Instituto escuela creado también por la J.A.E. en 1918<sup>24</sup>. También se crearon escuelas profesionales para niñas.

Fue notable la renovación que paulativamente sufrieron los métodos de la enseñanza elemental. Tras los inicios que representaron educadores como Giner y Manjón respecto de la pedagogía intuitiva, continuaron en la búsqueda de una fundamentación científica de la nueva educación Rufino Blanco, Ruiz Amado, Luzuriaga, Barnés, etc. Este cambio se tradujo, entre otras en una reforma del libro de texto, en la que los textos puramente explicativos y doctrinales dejaron paso a los orientativos, a aquellos que tratan de fomentar la actividad de los niños. Los libros de «lecciones de cosas» que aparecen en este momento son un exponente de la nueva tendencia realista, próxima a los centros de interés de Decroly. Así mismo, tal y como habían sugerido nuestros viajeros, se hacen ediciones de clásicos españoles para el uso de las escuelas con el objeto de desarrollar el espíritu, las aptitudes experimentales, etc.<sup>25</sup>

También en el campo de la educación especial hubo avances en la línea de las recomendaciones que hemos citado. Se crean más escuelas para la educación de niños con anomalías físicas o mentales que a principio de siglo eran muy escasas. En 1909 se establece en el plan de estudios superiores del Magisterio la cátedra de Psicología infantil, que más tarde, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1911), se llamará Pedagogía de anormales.

Por último y aunque no con la eficacia y continuidad que hubiera sido de desear, España se unió al movimiento a favor de las escuelas aire libre y hubo realizaciones importantes como las Escuelas de Bosque y Escuelas de Mar de Barcelona, el Grupo Cervantes de Madrid, la escuela obrera al aire libre de Córdoba, las escuelas del Ave María de Granada, las de Sal y Sol de Huelva y el proyecto hecho para Sevilla por Alejandro Guichot, que no llegó a realizarse<sup>26</sup>.

Las colonias escolares se incrementaron dedicando a ellas mayor presupuesto, para poder acoger a mayor número de niños.

No agotamos en estas anotaciones las innovaciones que lentamente se fueron introduciendo en la educación española. En ellas vemos reflejados los deseos e inquietudes de nuestros viajeros, y si bien no fueron cumpliéndose tan rápida y eficazmente como ellos hubieran deseado, sin sus aportaciones la renovación de la educación española no hubiera sido posible.

---

<sup>24</sup> Ver el artículo de Gamero Merino, G. «Aproximación a la labor pedagógica de María de Maeztu en R.E.P.», 1985, 167, 111-135.

<sup>25</sup> Ver Montilla, F. *Selección de libros escolares de lectura*. Madrid, 1954, C.S.I.C.

<sup>26</sup> Ver Corts Giner, M.I. Un sueño para Sevilla de principios de siglo: *las escuelas de luz y aire libre de Alejandro Guichot y Sierra* en Archivo Hispalense, 1986, 29-40.